



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA,

27 SEP 2017

Ref. Expte. N° 27256/2017

VISTO:

La nota a fs 3 presentada por el Director del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales solicitando el pago de horas extras para el Sr. Conrado SANCHEZ MENVIELLE, legajo 47.221, por mantener abierta las instalaciones de la sede del CEA Pasaje Muñoz para el dictado de clases de postgrado, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016 y marzo y abril del presente; y

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Personal y Sueldos adjunta registro de cumplimiento de las jornadas que solicita el pago de horas extras fs. 6/10.

La vigencia de la Res. DN 51/17.

Que se ajusta a lo dispuesto por el Artículo 74 del Decreto 366/06.

Que a la Dependencia cuenta con los fondos suficientes para afrontar este gasto.

La Res. HCS 725/2016

POR ELLO;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales a liquidar con carácter de excepción el pago de horas extras en concepto de legítimo abono, al Sr. Conrado SANCHEZ MENVIELLE, legajo 47221, los montos que se consignan en los Anexos de la presente, en los términos del Decreto 366/06. Los importes se imputarán a Fuente 12 (Recursos Propios) de la Dependencia y estarán sujetos a las contribuciones y aportes previsionales vigentes conforme el Artículo 19 de la Ley 24447/94.

ARTÍCULO 2°: Comunicar al Centro de Estudios Avanzados la vigencia de la Res. DN 51/17 y que deberá tener en cuenta que las horas extras deben contar con la autorización previa a la realización de las mismas.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

635
RESOLUCION N°

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



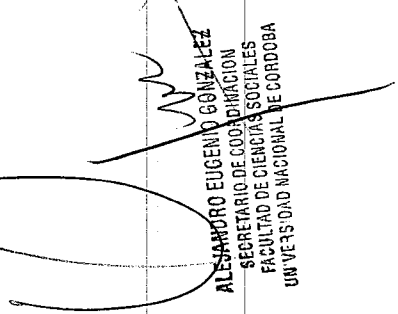
Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


CALCULO HORAS EXTRAS 2016

635

Legajo	47.221
Apellido y Nombre	CONRADO SANCHEZ MENVIELLE
Cargo Dec. 366/06	Categoría 7, Subroga Cat. 4
Dependencia	FCS/CEA (43)

Mes solicitado	Octubre 2016	Noviembre 2016	Diciembre 2016
Mes a que se imputa	10 / 2016	11 / 2016	12 / 2016
Retribución total y permanente	regular, \$ 25.351,04		
Valor Hora Normal	\$ 181,08		
Días	Sábados (100%)	Sábados (100%)	Sábados (100%)
	\$ 362,16	\$ 362,16	\$ 362,16
Valor Hora Extra	Semanales (50%)	Semanales (50%)	Semanales (50%)
	5 1/2 hs	12 hs	5 hs
Horas Extras	\$ 1.991,88	\$ 3.259,44	\$ 1.810,80
Monto bruto total	Recursos Propios (F. 12) del CEA/FCS		
Fuente Financiamiento	Fuente 16 (FU)		


 ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
 SECRETARIO DE COORDINACION
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


 ALEJANDRA CUELLA
 SECRETARIA DE ADMINISTRACION
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

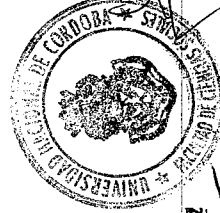
CALCULO HORAS EXTRAS 2017

635

Legajo	47.221
Apellido y Nombre	CONRADO SANCHEZ MENVIELLE
Cargo Dec. 366/06	Categoría 7, Subroga Cat. 4
Dependencia	FCS /CEA (43)

Mes solicitado	Marzo 2017	Abril 2017
Mes a que se imputa	03 / 2017	04 / 2017
Retribución regular, total y permanente		\$ 26.593,21
Valor Hora Normal		\$ 189,95
Días		
	Sábados (100%)	Sábados (100%)
	\$ 379,90	\$ 379,90
	9 hs	34 hs
	\$ 3.419,10	\$ 9.687,62
Valor Hora Extra		Semanales (50%)
	\$ 284,93	\$ 379,90
	34 hs	31 1/2 hs
	\$ 9.687,62	\$ 11.966,85
Horas Extras		Semanales (50%)
		\$ 284,93
		33 1/2 hs
		\$ 9.535,11
Monto bruto total		
Fuente Financiamiento	Recursos Propios (F. 12) del CEA/FCS	

[Handwritten Signature]



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANA E. JANDRA CUELLA
ENVA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA